

BDP y BANCOMEXT firman Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional

El Salón Samaipata fue el escenario donde se llevó a cabo la firma de acuerdos bilaterales Bolivia – México en el marco de la visita a Bolivia de Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

La mañana de hoy, en el marco del Programa de colaboración para promover oportunidades de comercio entre Bolivia y México, el Banco de Desarrollo Productivo, representado por Marcelo Montenegro, presidente del Directorio; Diego Suarez Gerente General y Francisco González Díaz representando al Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT), firmaron un Memorándum de Entendimiento que establece un marco de cooperación interinstitucional en diferentes aspectos financieros y no financieros.

El memorándum de entendimiento permitirá a ambas instituciones financieras desarrollar una colaboración mutua para promover la implementación de mecanismos de apoyo institucional y cooperación técnica. En un inicio los mismos se plasmarán a actividades de asesoría, capacitación, pasantías, visitas institucionales, intercambio de experiencias institucionales entre otros, ya sea en temas administrativos, financieros, de comercio exterior, banca electrónica, medios de pago, fideicomisos y evaluación de riesgos.

Posteriormente se avanzarán en mecanismos y/o instrumentos de inversión de deuda u otros, así como programas y proyectos de financiamiento y/o cofinanciamiento que contemplen servicios no financieros, además de esquemas y mecanismos de garantía.

Adicionalmente los bancos podrán coordinar la implementación de programas de financiamiento y cofinanciamiento que incorporen la provisión de servicios no financieros con la intención de promover el comercio exterior, el financiamiento del sector productivo y exportador, así como los negocios comerciales públicos y privados entre ambos países; se favorecerá la constitución de fideicomisos, el otorgamiento de garantías y líneas de financiamiento.

El documento firmado establece que las actividades de colaboración interinstitucional se basarán en los principios de igualdad, beneficio mutuo, respeto y confianza enmarcados en la práctica bancaria internacional y la legislación y regulación nacional e internacional.

Con la firma de este memorándum de entendimiento el BDP SAM adquirirá conocimientos, metodologías y/o herramientas financieras que fueron aplicadas por otra institución similar en el hermano país de México, mismos que serán transferidos para el beneficio de los productores

bolivianos, con la finalidad de apoyar al cliente con un acceso al crédito integral, que además incorpora experiencias comprobadas y exitosas.

BDP SAM/UCM/OMU/2018